



Título Del Trabajo:

LOS ESTADOS FALLIDOS Y LA GOBERNABILIDAD REGIONAL

Autor:

González, Ramón

Fernández, Roberto

Abstract de la Ponencia presentada en el
II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

Los cambios que se suceden vertiginosamente en el ámbito internacional no implican el mismo grado de afectación para todos los actores que se interrelacionan en él. Algunos Estados ya se encuentran francamente superados en su capacidad de respuesta a los desafíos que se les presentan y los coloca en alto riesgo de supervivencia.

Así la politología y las Relaciones Internacionales han tenido que acuñar una nueva categoría cual es la de Estado Fallido.

Entendemos por tal a un Estado que es incapaz de mantener el monopolio legítimo del uso de la fuerza y por lo tanto está imposibilitado de asegurar el cumplimiento de la ley en todo su territorio, sus instituciones están inmersas en un caos político y la corrupción se torna generalizada, no pudiendo proveer a la población de los beneficios mínimos de asistencia social.

La situación de caos generalizado profundiza los problemas de desarrollo social, transformando en hilachas el entramado psicosociocultural del pueblo, retrogradando hacia lo tribal. El ciudadano pierde su condición de tal y pasa a ser un simple rehén de los múltiples centros de poder.

Los Estados Fallidos son un campo fértil para cualquier tipo de actividad ilícita y se constituyen como una preocupación para los distintos bloques.